

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30471** *CONTRATAS PROMOGAL, S.L.*

D.^a Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/11 de este Juzgado seguido a instancia de Enrique González Alcalde contra Contratas Promogal, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 12/09/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 26.234,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067671-1